

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**35962** *TEXTIL CASA MODA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MAYRADECO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA).*

Las Juntas Generales Universales de ambas sociedades, de fecha 9 de noviembre de 2010, acordaron la fusión de las mismas, mediante la absorción de Mayradeco, S.L., por parte de Textil Casa Moda, S.L., con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Agullent, 18 de noviembre de 2010.- La Administradora Solidaria de ambas sociedades, María José Jorda Carbonell.

**ID: A100087912-1**